

**SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios**



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

---

**Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña  
(ISFODOSU)**



**PLIEGO ESTÁNDAR DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y  
SERVICIOS**

**RECINTO 4 - JVM-SAN PEDRO DE MACORÍS – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DE TRANSPORTE CON ALIMENTACIÓN PARA DIVERSAS ACTIVIDADES DEL  
RECINTO (ISFODOSU)**

**ISFODOSU-DAF-CM-2025-0038**

**San Pedro de Macorís  
República Dominicana  
Marzo de 2025**

## SECCIÓN I: INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

### 1. Objeto del procedimiento de selección

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Contratación de servicios de transporte con alimentación para diversas actividades del recinto (ISFODOSU)**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro **90121501-Servicios de organización de excursiones**, por lo que los oferentes deberán tener preferiblemente la actividad comercial. **90120000-Facilitación de viajes**.

### 2. Especificaciones técnicas de bienes y servicios:

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación.

La contratación de los presentes servicios de organización y montaje se realizará en función a los requerimientos básicos indicados debajo, por lo que el proponente deberá tomar en consideración, para la elaboración de su propuesta, las cantidades de los insumos citados, lo cual debe poseer una logística de montaje y organización para la satisfacción de la institución en cada evento.

#### 2.1 Especificaciones

Ítem	Código	Servicios a contratar	Unidad	Cantidad
1.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (50 personas). Lugar por visitar: Jardín Botánico para estudiantes del Club de Lectura Recinto Juan Vicente Moscoso.</p> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Jardín Botánico</u>  <b>Fecha:</b> <u>viernes, 23 de mayo 2025</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autobús confortable con capacidad para 50 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta El Jardín Botánico.</li> <li>-Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>-Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>-Refrigerio y almuerzo para 50 personas según menú adjunto</li> </ul>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<p><b>Hora:</b> <u>08:00 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>50 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (Pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Mangú de Plátano verde con jamón encebollado</li> <li>● 1 botella de agua 20 Onzas por persona.</li> <li>● Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>50 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moro de Gandules</li> <li>● Pollo Horneado</li> <li>● Cerdo Horneado</li> <li>● Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>● Ensalada Rusa</li> <li>● Jugo de Cartón</li> <li>● 1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
2.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes  Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugares por visitar: Museo de Historia y Geografía</p> <p>Esta actividad se realizará con <b>80 personas</b> en dos grupos diferentes de 40 personas cada uno, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>1er. grupo</b> viernes, 09 de mayo del 2025</li> <li>● <b>2do grupo</b> viernes, 31 de octubre del 2025</li> </ul> <p><b>Lugares por visitar:</b> <u>Museo de Historia y Geografía</u></p> <p><b>Hora de salida:</b> <u>7:00 am</u>  <b>Hora de llegada:</b> <u>4:00 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p>	Unidad	<b>2</b>

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Autobús confortable con capacidad para 40 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>● Ofrecerá el servicio en dos fechas diferentes como se estableció anteriormente.</li> <li>● Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>● Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>● Refrigerio y almuerzo para 40 personas según menú adjunto.</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:30 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sándwich de Jamón y Queso</li> <li>● 1 botella de agua 20 Onzas por persona.</li> <li>● Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moro de Gandules</li> <li>● Moro de habichuela Negra</li> <li>● Pollo Horneado</li> <li>● Bistec de res encebollado</li> <li>● Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>● Ensalada Rusa</li> <li>● Jugo de Cartón de 330 ml con su tapita.</li> <li>● 1 Botella de agua 20 onzas por persona.</li> </ul>		
3.		<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (30 personas). Lugar por visitar: Centro Integral de Atención al desarrollo infanto-juvenil y la familia (CIADIF), en Alma Rosa Santo Domingo</p> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Centro Integral en Alma Rosa, Santo Domingo Este</u>  <b>Fecha:</b> <u>viernes, 16 de mayo 2025</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

	90121501	<ul style="list-style-type: none"> <li>●Autobús confortable con capacidad para 30 personas. Transporte desde el Recinto Juan Vicente Moscoso en San Pedro de Macorís hasta el centro Integral en Alma Rosa, Santo Domingo Este y desde allá de nuevo hasta el Recinto Juan Vicente Moscoso.</li> <li>●Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>●Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>●Desayuno y almuerzo para 30 personas según menú adjunto.</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:00 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>30 Personas</u>  <b>Denominación:</b> Desayuno (Pre-empacado).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●1 Sandwich con queso y jamón.</li> <li>●1 Jugo pequeño de caja.</li> <li>●1 botella de agua de 20 onzas. Por cada participante</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>30 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Moro de Gandules</li> <li>●Arroz blanco</li> <li>●Habichuelas guisadas</li> <li>●Pollo frito</li> <li>●Carne de res guisada</li> <li>●Pescado a la Plancha</li> <li>●Ensalada mixta</li> <li>●Ensalada verde</li> <li>●Postre variado</li> <li>●Jugo natural</li> <li>●1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
4.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas). Lugar por visitar: Ébano verde</p> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Ébano verde</u>  <b>Fecha:</b> <u>viernes, 23 de mayo del 2025</u></p> <p><b>Hora de salida:</b> <u>05:00 am</u>  <b>Hora de llegada:</b> <u>7:00 pm</u></p>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<p><b>Cantidad:</b> <u>80 Personas</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Autobús confortable con capacidad para 80 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Constanza.</li> <li>●Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>●Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>●Refrigerio y almuerzo para 80 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:00 am</u></p> <p><b>Cantidad:</b> <u>80 Personas</u></p> <p><b>Denominación:</b> Refrigerio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Sándwich de Jamón y Queso</li> <li>●1 botella de agua 20 Onzas por persona.</li> <li>●Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p>Nota: el desayuno debe estar pre- empacado para servirse en autobús.</p> <p><b>Hora de almuerzo:</b> <u>12:30 pm</u></p> <p><b>Cantidad:</b> <u>80 Personas</u></p> <p><b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Pollo horneado</li> <li>●Cerdo Horneado</li> <li>●Ensalada rusa</li> <li>●Arroz amarillo</li> <li>●Moro de gandules</li> <li>●Jugo de cartón 330ml con su tapa.</li> <li>●Agua permanente</li> </ul>		
5.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugar por visitar: Tribunal Constitucional de la República Dominicana</p>	Unidad	2

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

	<p>Esta actividad se realizará con <b>80 personas</b> en dos grupos diferentes de 40 personas cada uno, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1er. grupo</b> viernes, 06 de junio del 2025</li> <li>• <b>2do grupo</b> viernes, 3 de Octubre del 2025</li> </ul> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Tribunal Constitucional de la República Dominicana</u></p> <p><b>Hora de salida:</b> <u>7:00 am</u>  <b>Hora de llegada:</b> <u>4:00 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Autobús confortable con capacidad para 40 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>•Ofrecerá el servicio en dos fechas diferentes como se estableció anteriormente.</li> <li>•Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>•Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>•Refrigerio y almuerzo para 40 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:30 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Sándwich de Jamón y Queso</li> <li>•1 botella de Agua 20 Onzas por persona.</li> <li>•Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Moro de Gandules</li> <li>•Moro de habichuela Negra</li> <li>•Pollo Horneado</li> <li>•Bistec de res encebollado</li> <li>•Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>•Ensalada Rusa</li> </ul>		
--	--	--	--

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>●Jugo de Cartón de 330 ml con su tapita.</li> <li>●1 Botella de agua 20 onzas por persona.</li> </ul>		
6.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas). Lugares por visitar: Parque Nacional Zoológico, Museo de Ciencias Naturales, Acuario Nacional y jardín Botánico</p> <p><b><u>Lugares por visitar:</u></b> Parque Nacional Zoológico, Museo de Ciencias Naturales, Acuario Nacional y jardín Botánico</p> <p><b><u>Fecha:</u></b> viernes, 13 de Junio del 2025</p> <p><b><u>Hora de salida:</u></b> 7:00 am</p> <p><b><u>Hora de llegada:</u></b> 5:00 pm</p> <p><b><u>Cantidad:</u></b> 80 Personas</p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Autobús confortable con capacidad para 80 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>●Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>●Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>●Refrigerio y almuerzo para 80 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b><u>Hora:</u></b> 09:00 am</p> <p><b><u>Cantidad:</u></b> 80 Personas</p> <p><b><u>Denominación:</u></b> Refrigerio (Pre-empacado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Mangú de plátano con queso frito y salami</li> <li>●1 botella de agua 20 Onzas por persona.</li> <li>●Jugo cartón 330 ml con su tapa</li> </ul> <p><b><u>Hora:</u></b> 12:30 pm</p> <p><b><u>Cantidad:</u></b> 80 Personas</p> <p><b><u>Denominación:</u></b> Almuerzo tipo buffet</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Moro de Gandules</li> <li>●Moro de habichuela Negra</li> <li>●Pollo Horneado</li> </ul>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Bistec de res encebollado</li> <li>● Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>● Ensalada Rusa</li> <li>● Jugo de Cartón de 330 ml con su tapita.</li> <li>● 1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
7.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (30 personas). Lugares por visitar: Bibliotecas (INTEC, RFEM)</p> <p><b>Fecha de ejecución:</b> <u>viernes, 20 de junio de 2025</u></p> <p>Visita guiada a las bibliotecas de las universidades INTEC y FEM a Santo Domingo, Ida y vuelta. Primero se va desde el Recinto Juan Vicente Moscoso hasta INTEC y luego de INTEC al FEM y regreso al JVM.</p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Autobús confortable con capacidad para 30 personas. Transporte desde el Recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>● Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>● Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>● Desayuno, almuerzo y refrigerio para 30 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:00 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>30 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Desayuno (Pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1 Sandwich con queso y jamón.</li> <li>● 1 Jugo pequeño de caja.</li> <li>● 1 botella de agua de 20 onzas. Por cada participante.</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>30 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moro de Gandules</li> <li>● Arroz blanco</li> </ul>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>●Habichuelas guisadas</li> <li>●Pollo frito</li> <li>●Carne de res guisada</li> <li>●Pescado a la Plancha</li> <li>●Ensalada mixta</li> <li>●Ensalada verde</li> <li>●Postre variado</li> <li>●Jugo natural</li> <li>●1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
8.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugar por visitar: Excursión a la Zona Colonial</p> <p>Esta actividad se realizará con 80 personas en dos grupos diferentes de 40 personas cada uno, en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 1er. grupo viernes, 20 de junio del 2025</li> <li>● 2do grupo viernes, 17 de octubre del 2025</li> </ul> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Excursión a la Zona Colonial</u></p> <p><b>Hora de salida:</b> <u>7:00 am</u>  <b>Hora de llegada:</b> <u>4:00 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Autobús confortable con capacidad para 40 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>●Ofrecerá el servicio en dos fechas diferentes como se estableció anteriormente.</li> <li>●Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>●Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>●Refrigerio y almuerzo para 40 personas según menú adjunto.</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>08:30 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (Pre-empacado)</u></p>	Unidad	2

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>●Sándwich de Jamón y Queso</li> <li>●1 botella de agua 20 Onzas por persona.</li> <li>●Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>40 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Moro de Gandules</li> <li>●Moro de habichuela Negra</li> <li>●Pollo Horneado</li> <li>●Bistec de res encebollado</li> <li>●Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>●Ensalada Rusa</li> <li>●Jugo de cartón de 330 ml, con su tapita.</li> <li>●1 Botella de agua 20 onzas por persona.</li> </ul>		
9.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (70 personas). Lugar por visitar: Feria del Libro 2025</p> <p><b>Lugar por visitar:</b> <u>Feria del libro</u>  <b>Fecha:</b> <u>martes, 21 de octubre del 2025</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Autobús confortable con capacidad para 70 personas. Transporte desde el recinto en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo</li> <li>-Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús</li> <li>-Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>-Refrigerio y almuerzo para 70 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>09:00 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>70 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (Pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Mangú de guineos verdes.</li> <li>●Una Rueda de Jamón</li> <li>●Una porción de queso blanco frito.</li> <li>●1 Botella de Agua 20 Onzas por persona.</li> <li>●Jugo Natural (chinola o cereza).</li> </ul>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

		<ul style="list-style-type: none"> <li>●Pre empacado en envase plástico por personas</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>2:00 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>70 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Moro de Gandules</li> <li>●Cerdo horneado</li> <li>● Ensalada verde</li> <li>●Jugo natural de chinola.</li> <li>●1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
10.	90121501	<p>Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (50 personas). Lugares por visitar: Instituto Tecnológico las América (ITLA), Indotel y Telemicro (Programa Acercate)</p> <p><b>Lugares por visitar:</b> <u>Instituto Tecnológico las América (ITLA), Indotel y Telemicro (Programa Acercate)</u>  <b>Fecha:</b> <u>viernes, 31 de octubre del 2025</u></p> <p><b>Hora de salida:</b> <u>7:00 am</u>  <b>Hora de llegada:</b> <u>5:00 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>50 Personas</u></p> <p>El servicio debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>●Autobuses confortables con capacidad para 50 personas. Transporte desde el recinto Juan Vicente Moscoso en San Pedro de Macorís hasta Santo Domingo.</li> <li>●Incluir el pago de las entradas (en caso de aplicar).</li> <li>●Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad, distanciamiento e higiene dentro del autobús.</li> <li>●Refrigerio y almuerzo para 50 personas según menú adjunto</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>09:00 am</u>  <b>Cantidad:</b> <u>50 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Refrigerio (Pre-empacado)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Puré de Yuca, salami frito y queso frito.</li> </ul>	Unidad	1

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Botella de Agua 20 Oz por persona.</li> <li>● Jugo Natural (Fruta de Temporada)</li> </ul> <p><b>Hora:</b> <u>12:30 pm</u>  <b>Cantidad:</b> <u>50 Personas</u>  <b>Denominación:</b> <u>Almuerzo tipo buffet</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Moro de Gandules</li> <li>● Pollo frito</li> <li>● Pescado a la Plancha</li> <li>● Pastelón de plátano maduro y pollo</li> <li>● Ensalada Mixta</li> <li>● 1 Botella refresco 20 onzas por persona</li> <li>● 1 Botella de agua 20 onzas por persona</li> </ul>		
<p>NOTA: en caso de alguna variación en la fecha y en la cantidad de personas se les notificará dos días antes de la actividad.</p>			

**Condiciones del servicio:**

- Cumplir con las especificaciones propuestas.
- Presentar informe detallado del servicio junto con la oferta económica.
- El proveedor que resulte adjudicado debe presentar una Póliza de Fiel cumplimiento de Contrato cuando el monto de la orden de compra/servicio.

**3. Presupuesto base o valor referencial**

El presupuesto base para la **Contratación de servicio de transporte y alimentación para el recinto (ISFODOSU)**, asciende a **UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$1,636,000.00)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la compra, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios previos<sup>1</sup> realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

**4. Lugar de Recepción de los Bienes y Servicios:**

El lugar para la ejecución de los bienes y servicios es: **Recinto Juan Vicente Moscoso (JVM), Avenida Laureano Canto, Kilometro 2 1/2, Sector La Cervecería, San Pedro de Macorís, Rep. Dom.**

<sup>1</sup> Ver definición numeral 6 del artículo 4 del Decreto Núm. 416-23.

SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

5. Tiempo de ejecución de los bienes y servicios:

Cronograma de actividades por fecha tentativa de servicio.				
No.	DESCRIPCION	M	C	Fecha
1	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (50 personas). Lugar por visitar: <u>Jardín Botánico</u>	1	Serv.	Viernes, 23 de mayo del 2025
2	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugares por visitar: <u>Museo de Historia y Geografía</u>	2	Serv.	<b>1er grupo:</b> viernes, 09 de mayo 2025 <b>2do grupo:</b> viernes, 31 de octubre 2025
3	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (30 personas). Lugar por visitar: <u>Centro Integral de Atención al desarrollo infanto-juvenil y la familia (CIADIF), en Alma Rosa Santo Domingo</u>	1	Serv.	Viernes, 16 de mayo del 2025
4	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas). Lugar por visitar: <u>Ébano verde</u>	1	Serv.	Viernes, 23 de mayo del 2025
5	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugar por visitar: <u>Tribunal Constitucional de la República Dominicana</u>	2	Serv.	<b>1er grupo:</b> viernes, 06 de junio 2025 <b>2do grupo:</b> viernes, 03 de octubre 2025
6	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas). Lugares por visitar: <u>Parque Nacional Zoológico, Museo de Ciencias Naturales, Acuario Nacional y jardín Botánico</u>	1	Serv.	viernes, 13 de junio 2025
7	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (30 personas). Lugares por visitar: <u>Bibliotecas (INTEC, RFEM)</u>	1	Serv.	viernes, 20 de junio 2025
8	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (80 personas, en 2 grupos de 40 personas). Lugar por visitar: <u>Excursión a la Zona Colonial</u>	2	Serv.	<b>1er grupo:</b> viernes, 20 de junio 2025 <b>2do grupo:</b> viernes, 17 de octubre 2025
9	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (70 personas). Lugar por visitar: <u>Feria del Libro 2025</u>	1	Serv.	Martes, 21 de octubre 2025
10	Contratación de servicios de transporte y alimentación para docentes y estudiantes (50 personas). Lugares por visitar: <u>Instituto Tecnológico las América (ITLA), Indotel y Telemicro (Programa Acercate)</u>	1	Serv.	viernes, 31 de octubre 2025

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

Las fechas de necesidad están sujetas a variación por eventualidades y casos fortuitos. Los proveedores deberán poseer la capacidad para aceptar los cambios que el Recinto Juan Vicente Moscoso les pudiera solicitar (siempre por escrito y en tiempo prudente).

### Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	25 de marzo de 2025 a las 10:00 am.
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	26 de marzo de 2025 a las 03:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	27 de marzo de 2025 a las 12:30 p.m.
4. <b>Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica)</b>	<b>Hasta el 28 de marzo del 2025 a las 10:00 a.m.</b>
5. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	31 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m.
6. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	Hasta el 02 de abril de 202 a las 10:00 a.m.
7. Adjudicación	10 de abril de 2025
8. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	10 de abril 2025.
9. Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	14 de abril 2025.
10. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	21 de abril de 2025
11. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	21 de abril de 2025

### 6. Forma de presentación de ofertas técnicas y económicas.

De conformidad con el artículo 109 del Reglamento núm. 416-23 los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas por vía electrónica, a través del SECP, o en formato papel ante la institución contratante en la

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

recepción de la Vicerrectoría, calle Avenida Laureano Canto, Kilometro 2 ½, La Cervecería, San Pedro de Macorís, Rep. Dom., en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades del presente pliego de condiciones. Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por el (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

En caso de que un interesado presente oferta, tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el/la oferente, siempre que esté firmado por este/a oferente y además sellado cuando se trate de una persona jurídica.

**NOMBRE DEL(LA) OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)**  
**Firma del (la) Representante Legal**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**RECINTO JUAN VICENTE MOSCOSO (ISFODOSU)**  
**IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE SOBRES (Sobre A o Sobre B)**  
**REFERENCIA: ISFODOSU-DAF-CM-2025-0038**

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

**\*NO SE ACEPTARÁN OFERTAS POR CORREO ELECTRÓNICO.**

### 7. Documentación para presentar

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación<sup>2</sup> será analizada y evaluada por parte la Dirección Administrativa Financiera (DAF), para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar la Orden de compra/servicios o contrato.

El(la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante Sobres cerrados y sellados o formato electrónico cargado en el SECP **deben llevar la rúbrica/ firma del(la) oferente o de su representante legal**, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

#### 7.1 Documentación de la oferta técnica;

##### 8.1.1 Credenciales:

##### a) Documentación Legal: [Subsanable]

---

<sup>2</sup> Se debe indicar cuales documentos solicitados no serán subsanables. Conforme al artículo 8 párrafo III y artículo 21 sobre *principio de competencia*, establecido en la Ley núm. 340-06, así como también artículo 120 del Reglamento núm. 416-23, todo documento relativo a credenciales de los oferentes (ejemplo, documentación legal, financiera, experiencia) será subsanable, siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta o sea inherente a su capacidad, para no afectar el principio de igualdad de trato entre los oferentes.

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **90120000-Facilitación de viajes**, referida en el numeral uno (1) sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Poder de representación, si aplica.
- 7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 8) Carta firmada y sellada, indicando el mantenimiento de la oferta con el plazo establecido en este proceso (30) días hábiles.

### 8.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) Documento «Oferta Técnica». El oferente participante deberá presentar un documento identificado como «Oferta Técnica» en el que detallará, de manera textual, los bienes ofertados (conforme a lo requerido en el punto 2), deberá incluir todas las especificaciones y cualquier otra información considerada necesaria para determinar el cumplimiento de estos. Documento debidamente firmado y sellado por el representante legal del oferente.

### 8.1.3 Contenido de la Oferta Económica

#### a) Precio de la oferta

#### Precio de la oferta

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o **cotización**, deberán ajustarse a los requerimientos que se indican más adelante, incluyendo cualquier documento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

### b) Moneda de la oferta

**El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).**

### c) Plazo mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes para un plazo de 30 días.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de la oferta oportunamente constituida.

## 8. Metodología de evaluación

### 8.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica;

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas y que serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE” y los siguientes aspectos:

1. **Elegibilidad:** que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
2. **Capacidad técnica:** que los servicios ofertados cumplan con **todas** las características especificadas en esta Ficha Técnica (ver numeral 2).
3. **Facilidad de crédito:** el crédito no podrá ser inferior a 45 días calendario (no otorgar el crédito requerido dará lugar a la descalificación del proceso, sin más trámite).
4. **Menor Precio Ofertado.**

**De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada**, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

### 8.2 Criterio de adjudicación

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación es **adjudicación basada en menor precio, indicado en el artículo 83 del Reglamento 416-23.**

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

Los Peritos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán bajo la modalidad “Cumple/No Cumple”.

**La Adjudicación será decidida, entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos, a la que ofrezca el menor precio.**

Si se presentase una sola Oferta, esta deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

El Departamento de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de 5 días hábiles, a partir de la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación, notificará a los proveedores los resultados de Adjudicación y No Adjudicación, según la fecha indicada en el Cronograma de Actividades antes mencionado.

### **9. Debida diligencia**

**El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)**, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este.

### **10. Desempate de ofertas**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, la DAF y en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

### **11. Adjudicaciones posteriores**

En caso de incumplimiento del(la) oferente adjudicatario(a), se procederá a solicitar, mediante “*Carta de Solicitud de Disponibilidad*”, al oferente en segundo lugar, de conformidad con el reporte de lugares ocupados que certifique si está en capacidad de ejecutar el servicio. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de **48 horas** para responder la referida solicitud

En caso de que el oferente en segundo lugar no acepte ejecutar el contrato, así como sucesivamente ninguno de los demás oferentes del reporte de lugares, el CCC declarará el procedimiento desierto mediante acto administrativo debidamente motivado e iniciará la convocatoria a un nuevo procedimiento de selección.

## SECCIÓN II: DISPOSICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO

### 1) Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

### 2) Supervisor o responsable del contrato

El **Recinto Juan Vicente Moscoso (ISFODOSU)** ha designado como supervisor o responsable del contrato a **Elizabeth Rocha** o quien designe.

### 3) Entregas a requerimiento

El **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)** solicitará que el objeto de la contratación se cumpla **correspondiente a las entregas en las fechas pautadas**. Por tanto, este servicio no se requerirá en su totalidad de forma inmediata, sino con base en las **fechas indicadas en las especificaciones técnicas**, fraccionamiento que no afectará ni variará el monto del contrato adjudicado.

### 4) Suspensión del contrato

El **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)** podrá ordenar la suspensión temporal del contrato (orden de servicio) mediante acto administrativo motivado suscrito por la máxima autoridad y notificado al(la) contratista, por las causas que establece el artículo 31 numeral 5) de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 182 del Reglamento 416-23.

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), también podrá ordenar la suspensión del contrato como resultado de una medida cautelar impuesta en el marco del conocimiento de un recurso, investigación o inhabilitación.

### 5) Modificación de los contratos

Toda modificación del contrato (orden de servicio), sea unilateral o prevista en el pliego de condiciones, se formalizará a través de una enmienda con el contenido previsto en el artículo 164 del Reglamento núm. 416-23 y previo a realizarse cualquier prestación sustentada en la modificación deberá ser publicada en el SECP.

### 6) Condiciones de pago

La institución contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será del **veinte por ciento 20%**, [no pudiendo ser más del 20%, artículo 168 Reglamento 416-23] del valor del Contrato y este pago se hará en un plazo no mayor de **cuarenta y cinco (45) días**

## SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios

a partir de la firma del Contrato. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, por concepto de avance recibirán el **veinte por ciento (20%)**.

La suma restante será pagada en pagos parciales al proveedor, a partir del servicio contratado. Estos pagos se harán en un período no mayor de **cuarenta y cinco (45)** contados a partir de que el proveedor remita al supervisor o responsable del contrato las facturas del servicio ofrecido. No está permitido que el proveedor reciba el pago total del servicio sin que el objeto del contrato se haya cumplido.

### 7) Recepción de servicio

Concluida la prestación del servicio, el personal designado por la institución como responsable del contrato procederá a completar un acta de recepción provisional donde determine, a partir de los términos de referencia, si el servicio cumplió o no con lo pactado.

Si la prestación del servicio fue acorde con los términos de referencia, la institución deberá formalizarla mediante la recepción conforme en un plazo **de cinco (5)** días hábiles, a partir del día siguiente de notificado la prestación del servicio. El proveedor tiene derecho de intimar a la institución contratante la emisión de la recepción conforme, sino lo realiza en el referido plazo.

**La factura deberá ser emitida conforme al servicio ejecutado.** Se deberán generar registros (conduces) correspondientes a cada una de esas entregas, detallando de manera precisa lo realizado en cada ocasión y se emitirá una sola factura conteniendo el monto total de la sumatoria de esos conduces. Esta factura será pagada dentro de los 45 días posteriores a su presentación, las cuales deberán estar acompañadas de los documentos que soporten el pago (incluida la recepción **SATISFACTORIA y CONFORME**, emitida por el área requirente) debidamente firmados y sellados.

**En caso de que el oferente adjudicatario por ser MiPyme, no opte por el pago de anticipo correspondiente al 20%**, el pago será realizado por concepto del 100 % del valor de cada servicio ejecutado.

### Especificaciones de las facturas

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental (B15).
- Estar expedida a nombre del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).
- Los precios deberán estar en pesos dominicanos RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
- Hacer referencia al Número de Contrato correspondiente.
- Deben estar firmadas y selladas por el emisor.

De existir cualquier anomalía con la prestación, y se tenga tiempo suficiente para que el proveedor corrija las faltas antes de que se cumpla el período en que se necesita, la institución deberá notificar

## **SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios**

en un plazo de cinco (5) días hábiles, al proveedor para que subsane los defectos y proceda, en un plazo no superior a **cinco (5)** hábiles, a la corrección de los errores detectados.

En los casos donde el proveedor no haya cumplido con el servicio y la corrección no fue posible antes del período en que la institución lo requería, la institución deberá notificar en un plazo de cinco (5) días hábiles, el acta de no conformidad con la prestación del servicio y, conforme con el debido proceso, puede iniciar las medidas administrativas correspondientes por la falta del proveedor.

### **8) Finalización del contrato**

El contrato finalizará por una de las siguientes condiciones que acontezca en el tiempo: **a)** cumplimiento del objeto; **b)** por mutuo acuerdo entre las partes o; **c)** por las causas de resolución previstas en el artículo 190 del Reglamento núm. 416-23

### **9) Incumplimiento de contrato y sus consecuencias.**

Se considerará incumplimiento del contrato las siguientes situaciones, sin perjuicio de aquellas contempladas en la normativa:

- 1) La mora del proveedor en la ejecución de servicio por causas imputables a éste por más de **un (1) hora, contados a partir de la hora pautada en el Pliego de Condiciones;**
- 2) El incumplimiento de la calidad en relación con las especificaciones técnicas, prevista en el presente pliego de condiciones;
- 3) El suministro, prestación o ejecución de menos unidades solicitadas y/o adjudicadas.

El incumplimiento del contrato por parte del(la) proveedor(a) podrá suponer una causa de resolución del mismo, de conformidad con el artículo 190 del Reglamento de Aplicación, y además el(la) contratista ser pasible de las sanciones previstas en el artículo 66 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan.

### **10) Penalidades por retraso**

- a.** Advertencia escrita.
- b.** Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante.

### **11) Anexos documentos estandarizados**

El oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales se anexan como parte integral del mismo, a los fines de facilitar la evaluación de las ofertas por parte de los(as) peritos designados(as).

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen. A continuación, se mencionan los documentos de este procedimiento:

**SNCC.P.004 Pliego Estándar de Condiciones para la contratación de Servicios**

- a) Formulario de presentación de oferta económica SNCC.F.033
- b) Formulario de presentación de oferta técnica SNCC.F.034
- c) Formulario información del oferente SNCC.F.042

  
\_\_\_\_\_  
**Kafelin Nin**  
**Técnico de Compras y Contrataciones RJVM**

